

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

590 *Corrección de errores del Texto consolidado del Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en esos transportes (ATP) hecho en Ginebra el 1 de septiembre de 1970, actualizado a 23 de septiembre de 2013.*

Advertido error en la publicación del texto consolidado de este Acuerdo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de 15 de noviembre de 2013, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 91314, Anejo 1, Apéndice 2, punto 8, donde dice: «Procedimiento de medición de la potencia de los grupos frigoríficos multi-temperatura mecánicos y del dimensionamiento de unidades de múltiples compartimentos», debe decir: «Procedimiento para la medición de la potencia de los grupos frigoríficos multitemperatura mecánicos y cálculo de las dimensiones de las unidades multitemperatura».

En la página 91316, capítulo I, donde dice: «Artículo primero», debe decir: «Artículo 1». Artículo 1, línea 2, donde dice: «...los que satisfagan...», debe decir: «...las que satisfagan...». Artículo 2, línea 2, donde dice: «...mencionados...», debe decir: «...mencionadas...»

En la página 91326, Anejo 1, Apéndice 1, disposición 5, final del primer párrafo, donde dice: «...siguientes³.», debe decir: «...siguientes¹.». Nota al pie de página, donde dice: «³ Estas prescripciones...», debe decir: «¹ Estas prescripciones...».

En la página 91328, punto d), línea 2, donde dice: «...100 unidades,...», debe decir: «...100,...».

En la página 91329, punto 2.1.2, línea 3, donde dice: «...0°C⁴,...», debe decir: «...0°C¹,...». Nota al pie de página, donde dice: «⁴ Con el fin de evitar los fenómenos de escarcha», debe decir: «¹ Con el fin de evitar los fenómenos de escarcha».

En la página 91330, punto 2.1.3, línea 2, donde dice: «...1W/cm2...», debe decir: «...1W/cm²...»

En la página 91335, punto 4, donde dice: «FORMA DE OPERAR PARA MEDIR LA POTENCIA FRIGORÍFICA ÚTIL W_o DE UN GRUPO CUYO EVAPORADOR NO ESTÉ ESCARCHADO», debe decir: «MÉTODO PARA MEDIR LA POTENCIA FRIGORÍFICA ÚTIL W_o DE UN GRUPO CUYO EVAPORADOR NO ESTÉ ESCARCHADO».

En la página 91336, primer párrafo, donde dice: « ΔT_m », debe decir: « ΔT_m ».

En la página 91341, punto 6.2, apartado i), último párrafo, línea 1, donde dice: «...mantenido...», debe decir: «...mantenida...».

En la página 91378, notas al pie de página, donde dice: «¹ Únicamente para el método de diferencia de entalpía», debe decir: «¹ Tachar lo que no proceda».

En la página 91381, notas al pie de página, donde dice: «Tachar lo que no proceda», debe decir: «1. Tachar lo que no proceda». La numeración de las demás notas a pie de página 1 a 14 se reenumeran y pasarán a ser 2 a 15. Nota número 12 (ahora reenumerada como 13), donde dice: «...que certifique el origen del certificado», debe decir: «...que certifique la validez del certificado».

En la página 91386, Anejo 2, Apéndice 1, cuarto párrafo, línea 1, donde dice: «...temperatura obtenidas...», debe decir: «...temperaturas obtenidas...»

En la página 91387

A. CONSIDERACIONES GENERALES. Punto 4, línea 1, donde dice: «...deberían utilizarse...», debe decir: «...debería utilizarse...»

En la página 91390, Anejo 3, punto 3, línea 3, donde dice: «...Anexo...», debe decir: «...Anejo...».